



COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

COLEGIO DE ABOGADOS AREQUIPA

BASES A TENER EN CUENTA PARA PARTICIPAR EN EL I CAMPEONATO DE FULBITO VARONES Y DAMAS “VERANO 2020”

- 1.- Solo podrán participar abogados
- 2.- Los abogados participantes, deberán estar colegiados en la ciudad de Arequipa. Sin importar su condición económica con el colegio de Abogados Arequipa.
- 3.- El sistema a utilizarse será el de “fulbito tradicional”.
- 4.- El único documento válido para participar, será el carnet de abogado.
En caso de suplantación, el reclamo será presentado antes del término del partido y se procederá a la retención del documento y la comprobación del mismo. En caso el deportista se retire del terreno de juego y no cumpla con su plena identificación, se dará por procedente el reclamo y por consiguiente el retiro del equipo infractor del campeonato, declarándose ganador al equipo reclamante, otorgándosele los puntos y el marcador que le corresponda como tal.
Los documentos indicados, deberán presentarse antes del inicio de cada partido, caso contrario no podrá participar.
- 5.- Los deportistas deberán presentarse debidamente uniformados (camiseta, short, medias y canilleras). En caso no tengan uniformes, podrán hacerlo con chalecos, que para este evento forman parte del equipamiento adecuado.
- 6.- Los deportistas mayores de equipos que se hayan inscrito en más de una categoría, podrán participar al mismo tiempo en categorías menores, siempre y cuando sean del mismo equipo.
- 7.- Las categorías a desarrollarse serán:

DISCIPLINA	CATEGORIA	EDADES
- FULBITO VARONES	MENORES O LIBRE	LIBRE PARTICIPACION
	MAYORES	DE 37 AÑOS A MAS (NACIDOS EN 1983 A MAS)
	SENIOR	DE 47 AÑOS A MAS (NACIDOS EN 1973 A MAS)
	MASTER	DE 55 AÑOS A MAS (NACIDOS EN 1965 A MAS)
	SUPER MASTER	DE 60 AÑOS A MAS (NACIDOS EN 1960 A MAS)
FULBITO DAMAS	LIBRE	LIBRE PARTICIPACION

Nota: los equipos, que participen en dos o más categorías, los deportistas de una categoría mayor podrán participar al mismo tiempo en una inferior del mismo equipo.

Los deportistas participantes en este evento, al término del mismo, quedan en condición de libres y podrán participar por cualquier otro equipo en el tradicional “Orabunt Causas Melius 2020”.

- 8.- Para que la categoría se lleve a cabo, deberá necesariamente tener mínimo 04 equipos, caso contrario, tendrán que pasar a otra categoría y poder participar.
- 9- El deportista solo podrá participar en una categoría por un equipo, excepto el caso que un equipo presente dos categorías, entonces el deportista mayor podrá participar además en la categoría menor, pero representando al mismo equipo.



10.- Los partidos tendrán una duración de 40 minutos, divididos en 02 tiempos de 20 minutos cada uno con un descanso de 5 minutos.

11.- Los cambios y reingresos son ilimitados.

12.- Las programaciones deportivas se harán por sorteo la primera fecha, a partir de la segunda será por acumulación de puntaje entre los equipos participantes, teniendo en cuenta que el mejor partido será el de fondo y el de menos puntaje será el que inicie la fecha, además del puntaje. En caso de empate, se tomará en cuenta la diferencia de goles, goles a favor goles en contra. Solo habrá tolerancia de 10 minutos para el primer partido (inicio de la fecha deportiva), los siguientes partidos cumplirán con su horario establecido.

13.- La expulsión de algún deportista, será suspensión automática de una fecha, la misma que puede ser mayor de acuerdo al informe arbitral- la acumulación de 02 tarjetas amarillas será suspensión automática de 01 fecha. La acumulación de tarjetas amarilla solo surte efecto para las etapas clasificatorias (1ra fase), al término de esta fase, se anulan las mismas, salvo el caso en que el deportista cumpla su segunda tarjeta amarilla en la última fecha de la etapa clasificatoria. En ese caso, el deportista deberá cumplir su sanción en el primer partido de la siguiente fase.

14.- En los partidos por semifinal y final (de darse el caso) de terminar igualados en el tiempo reglamentario se jugará tiempo adicional de 05x05 minutos, de seguir igualados, se procederá a la ejecución de 03 penales por cada equipo, de seguir igualados, se continuará ejecutando penales hasta que salga un ganador.

15.- El sistema de campeonato a jugarse (cada categoría), será determinado por el número de equipos participantes, teniendo en cuenta que, de ser serie única, igualmente en caso de dos o más series, habrá etapas semifinal y final.

16. La comisión de justicia estará integrado por miembros de la liga de fútbol de Arequipa, integrada por 03 miembros, cuyos fallos tendrán carácter de inapelables, por cuanto solo habrá una instancia.

17.- Para poder salvar el W.O el o los equipos por lo menos deberán tener en cancha 04 deportistas, debidamente identificados. Caso contrario se aplicará la sanción indicada (WO), al equipo o equipos que incurran en ello. Esta decisión será tomada en cuenta por parte del árbitro como autoridad máxima en el terreno de juego y mesa de control aplicando lo establecido en las bases respecto al horario de los partidos

18.- El sistema de ubicación de los equipos en tabla de posiciones, así como para efectos de clasificación a siguientes etapas o clasificación final en caso de serie única, será el siguiente:

- Puntaje.
- Mejor diferencia de goles
- Mayor cantidad de goles a favor
- Menor cantidad de goles en contra
- Resultado del partido jugado entre ellos
- Sorteo.

19.- El puntaje a considerarse en cada encuentro de fútbol será el siguiente:

- Ganador : 03 puntos
- Empate : 01 punto
- Perdedor : 00 puntos
- W.O : 02 puntos
- 02 WO. : eliminación del torneo



COLEGIO DE
Abogados
DE AREQUIPA

20.- Los reclamos planteados por los equipos participantes, deberán cumplir con los siguientes pasos:

A) Escribir en el reverso de la planilla de juego el motivo del reclamo planteado. (Hacerlo en forma sucinta.)

B) Deberá ser formulado y firmado por el delegado o capitán del equipo. Caso contrario, será desestimado.

C) Deberán fundamentar el reclamo, para ello disponen hasta el primer día útil al desarrollo de la fecha, adjuntando las pruebas pertinentes de ser el caso. Dicha fundamentación deberá ser firmada por el delegado del equipo reclamante.

D) Los reclamos serán resueltos dentro de las 72 horas de la fundamentación del reclamo y notificados vía virtual a los delegados de los equipos materia del reclamo, a través de la resolución pertinente. No hay apelación a dicho fallo, por ser comisión única.

E) Para la interposición de reclamos, los equipos reclamantes, deberán depositar la suma de s/. 50.00 en la mesa de control, cuyo dinero será entregado a la comisión de justicia para el desempeño de su labor

21.- Los partidos serán dirigidos por árbitros colegiados.

22.- De presentarse algún hecho que no se encuentre en las presentes consideraciones, se aplicará lo dispuesto en las bases de los juegos "Orabunt Causas Melius 2019" o en su defecto lo dispuesto en el reglamento nacional de Justicia Deportiva del Perú.

23.- Las premiaciones estará a cargo de la comisión organizadora.

LA COMISIÓN